

## Versión estenográfica

Con fundamento en lo establecido y apego a lo dispuesto por la referida ley en el artículo N°2 del reglamento del Consejo establece que se tiene por objeto regular las acciones en materia de turismo que se lleven a cabo en el municipio, así como establecer mecanismos que informen y auxilien al turista, proporcionando la mayor certeza jurídica a los inversionistas y prestadores de servicios turísticos ante las autoridades gubernamentales; así mismo como en el artículo n°3 del reglamento del Consejo establece que su aplicación y vigilancia es competencia del Ayuntamiento, el Presidente Municipal, la Dirección de Turismo, Hacienda Municipal, Dirección de Reglamentos, Protección Civil, Seguridad Pública y demás dependencias que se requieran para la integración y desarrollo del Consejo como para dar validez a la presente, así como a los trabajos y propuestas que aquí se establezcan, se instruye al Consejero Secretario Jorge Diego Rodríguez Ortiz para que dé cuenta de los consejeros presentes y con ello, se valide el quórum legal.

**Pase de lista** Como lo indica consejero presidente, se da cuenta de la presencia de **12** consejeros de un total de **21**. Por lo tanto, se informa que **12** existe quórum legal para la realización de la sesión, habiendo quórum legal y siendo las **13:17** del día **27** de **enero** del año **2023** se dan por iniciados los trabajos de la 3ª sesión ordinaria del **Consejo Consultivo Municipal de Turismo** de El Grullo, Jalisco periodo 2021-2024.

Se instruye al consejero secretario para que de lectura de la propuesta de Orden del Día, como lo indica:

### **3ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Municipal de Turismo El Grullo Jalisco, enero 27 de 2023**

#### **Orden del día**

1. Pase de lista de los miembros del consejo consultivo municipal de turismo.
2. Verificación del Quórum legal
3. Aprobación del Acta de la 2ª Sesión de este Consejo.
4. Temas con relación a:  
**PRIMERO.** – La presentación de propuestas en materia de Turismo a realizarse en el municipio.

**SEGUNDO.** – Ordenamiento de las actividades de la representante del municipio a nivel Nacional “Señorita Turismo 2022 y certamen a realizarse para el año 2023.

**TERCERO.** – Concurso Muralmente tuyo 2023 alusión a los 200 años de la fundación de Jalisco como estado libre y soberano; esto con la intención de hacer la ruta de los murales Guadalajara – El Grullo.

**CUARTO.** – Festival de la Luz y la Música Huitzil.

5. Clausura.

Una vez escuchando el orden del día se les pregunta si es de aprobarse manifestándolo de manera económica.

Pasando al punto número 3, Temas con relación a:

**PRIMERO.** – La presentación de propuestas en materia de Turismo a realizarse en el municipio.

1. Implementar estrategias para el apoyo en la infraestructura mediante agendas y con actividades como lo son el desazolve, la poda, recolección de basura, revisión en el alumbrado público para la óptima utilización de dichos atractivos turísticos y con eso incrementar el flujo y seguridad de la zona.
2. Realizar una agenda de actividades, recorridos, presentaciones artísticas, etc. en ares y espacios de entretenimiento, como lo es el nuevo paseo comercial, foro del jardín municipal, etc.
3. Establecer una agenda y registro para visita a los diversos atractivos turísticos de naturaleza anticipándose a las visitas en temporal de lluvias y vacaciones.

**SEGUNDO.** – Ordenamiento de las actividades de la representante del municipio a nivel Nacional “Señorita Turismo 2022 y certamen a realizarse para el año 2023.

1. Calendarizar las actividades y visitas de la representante del Turismo en diferentes actividades a las que el municipio este invitado.

**TERCERO.** – Concurso Muralmente tuyo 2023, Arte en el que se exprese parte de la historia de El Grullo, y en su propuesta, desde lo prehispánico hasta nuestros días, donde se retraten personajes, hechos históricos, costumbres, tradiciones, sitios históricos, paisajes, e identidades que nos representan, en el contexto de identificar a Jalisco con orgullo, celebrándose en el marco de conmemoración “200 años de ser un Estado Libre y Soberano” además de hacer la ruta de los murales Guadalajara – El Grullo.

Con la finalidad de dar a conocer y a su vez instalar espacios libres porque estamos convencidos de que la pintura es un medio de expresión que a través de diversos recursos, incide en las ciudades y sus habitantes, Jalisco y específicamente El Grullo es uno de los municipios con más riqueza cultural de la región, el arte urbano y el muralismo han sido expresiones artísticas muy importantes para quienes radican en la entidad, un ejemplo de ello, son los maestros de la plástica: Ramon Zamora Gómez, Enoc Ramos Gutiérrez, Ignacio García Pérez, Jesús Pelayo Velasco, Gilberto Guerrero López, Virginia Corona , Roberto Corona Robles, entre otros.

**CUARTO.** – Festival de la Luz y la Música Huitzil.

1. Se informaron los días a presentar dicho festival, en donde se discutieron aspectos como la imagen oficial, promoción, staff.
2. Se estableció trabajar por comisiones a asignar en los diferentes miembros del comité.
3. Se discutieron las diversas esculturas que se presentaran los días del festival alusivas al mismo.

Una vez agotados los temas contenidos en el orden del día y siendo las **15:10** del día **27** de **enero** del año **2023** se dan por concluidos los trabajos de la **Tercera Sesión Ordinaria** del **Consejo Consultivo Municipal de Turismo** de El Grullo, Jalisco, periodo 2021 – 2024 agradeciendo a todos los presentes su asistencia e informándoles que con antelación se les citará para la siguiente sesión.